

RESOLUCION Nº 21533

VISTO:

El expediente CO-0062-01633762-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1.º:El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda, a través del área correspondiente, a realizar un relevamiento específico de los carteles nomencladores de calles colocados en jurisdicción del Barrio Santa Rita 1.

Art. 2.º:Asimismo se solicita que en su caso, se proceda a la readecuación de los carteles que no coinciden con los verdaderos nombres de las calles siendo la información aportada por los vecinos la siguiente:

- Gobernador Rodolfo Lehmann (nombre original) tiene el cartel de Pje. Fernández Montiel.
- Gobernador Servando Bayo (nombre original) tiene el cartel de Pje. Cacique Andresito.
- Pasaje Cacique Andresito (nombre original) tiene el cartel de Diagonal s/n 104,75.
- Pasaje Luciano Leiva (nombre original) tiene el cartel de Pje. Cacique Yanquetruz.
- Valentín Alsina (nombre original) tiene el cartel de Diagonal Martinet.
- Pasaje Aguiar (nombre original) tiene el nombre de Pje. Cacique Pincen.
- Pasaje Público (nombre original) tiene el nombre de Pje. Cacique Calfucurá.
- Pasaje Público (nombre original) tiene el nombre de Pje. Cacique Baigorrita.

Art. 3.º:Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4.º:Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 31 de octubre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär